



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión extraordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 8 de julio de 2011

Quedar enterada de la Resolución de la Presidencia n.º 3.960, de fecha 5 de julio de 2011, sobre constitución de la Junta de Gobierno, régimen de sesiones, periodicidad, día y hora y delegación de competencias y atribuciones que el Excmo. Sr. Presidente efectúa a favor de dicho órgano.

Quedar enterada de la Resolución de la Presidencia en funciones n.º 3.358, de fecha 8 de junio de 2011, de aprobación de proyectos de obra.

Quedar enterada de la Resolución de la Presidencia en funciones n.º 3.359, de fecha 8 de junio de 2011, de aprobación de delegaciones de obra.

Quedar enterada de las Resoluciones de la Presidencia n.ºs 3.356 y 4.071, de fechas 8 de junio y 5 de julio de 2011, de aprobación de certificaciones de obra.

Quedar enterada de la Resolución de la Presidencia en funciones n.º 3.357, de fecha 8 de junio de 2011, de aprobación de modificaciones de obra.

Quedar enterada de la Resolución de la Presidencia en funciones n.º 3.506, de fecha 14 de junio de 2011, de concesión de subvenciones a Entidades Locales de la provincia para la realización de obras e instalaciones de Reconocida Necesidad, anualidad 2011 (Obras Extraordinarias y Urgentes), por importe total de 400.972,12 euros.

Quedar enterada de la Resolución de la Presidencia en funciones n.º 3.777, de fecha 21 de junio de 2011, de concesión de prórroga en el plazo de ejecución de la inversión «Las Merindades: Un Futuro Sostenible. Parques de ocio en las riberas de los ríos», debiendo quedar en disposición de ser recibida por esta Entidad el día 31 de julio de 2011.

Quedar enterada de la Resolución de la Presidencia en funciones n.º 3.660, de fecha 22 de junio de 2011, de aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en la contratación de las obras de «Conservación, reposición y mejora de la red de carreteras de la Diputación Provincial de Burgos (zona norte), anualidad 2011», con un presupuesto máximo de licitación de 1.000.000 euros (IVA incluido).

Quedar enterada de la Resolución de la Presidencia en funciones n.º 3.661, de fecha 22 de junio de 2011, de aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en la contratación de las obras de «Conservación, reposición y mejora de la red de carreteras de la Diputación Provincial de Burgos (zona sur), anualidad 2011», con un presupuesto máximo de licitación de 1.000.000 euros (IVA incluido).



Quedar enterada de la Resolución de la Presidencia en funciones n.º 3.662, de fecha 22 de junio de 2011, de aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en la contratación de las obras de «Acondicionamiento y refuerzo de la carretera BU-P-7101 Belorado N-120 al límite de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Tramo de P.K. 2,430 al 11,680, 5.ª Fase (P.K. 5,560 al 8,560)», incluidas en el Fondo de Cooperación Local 2011, con un presupuesto máximo de licitación de 1.000.000 euros (IVA incluido).

Quedar enterada de la Resolución de la Presidencia en funciones n.º 3.663, de fecha 22 de junio de 2011, de aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en la contratación de las obras de «Refuerzo y mejora de la carretera BU-720, de Briviesca a Cerezo de Río Tirón, 7.ª Fase», incluidas en el Plan de Obras y Servicios 2011, con un presupuesto máximo de licitación de 509.620,42 euros (IVA incluido).

Quedar enterada de la Resolución de la Presidencia en funciones n.º 3.664, de fecha 22 de junio de 2011, de aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir en la contratación de las obras de «Acondicionamiento y refuerzo de la carretera BU-V-5511, de BU-551 por Bóveda y Criales a BU-550 y ramal a Bóveda. Tramo: BU-552 a Bóveda, 2.ª Fase», incluidas en el Plan de Obras y Servicios 2011, con un presupuesto máximo de licitación de 490.379,58 euros (IVA incluido).

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Contratación y Junta de Compras, se acuerda prorrogar a la empresa Construcciones Ortega, S.A., por una anualidad, el contrato de servicios para la realización de los trabajos de mantenimiento, conservación, restauración y apoyo a las excavaciones arqueológicas en la Ciudad Romana de Clunia, en el importe de 115.988,43 euros (IVA incluido).

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Contratación y Junta de Compras, se acuerda prorrogar a don Luis Miguel Ramos Alcalde, con efectos de 30 de abril de 2011, el contrato para la prestación del servicio de recogida de animales de compañía abandonados en las distintas localidades de la provincia de Burgos, por una anualidad, en el importe de 162,76 euros (IVA incluido) por animal recogido y de 199,52 euros (IVA incluido) por la recogida de animal peligroso o de difícil captura que se realice utilizando rifle anestésico, hasta un límite cuantitativo de 49.020 euros, quedando en condición suspensiva hasta la existencia de crédito adecuado y suficiente para atender las obligaciones económicas derivadas de dicho contrato.

Vistos los informes presentados por el Coordinador del Real Monasterio de San Agustín, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo en apoyo a la vigilancia de las actividades programadas en dicho Monasterio, durante los meses de mayo y junio de 2011.

Quedar enterada de la Resolución de la Presidencia en funciones n.º 3.033, de fecha 26 de mayo de 2011, por la que se adjudica a Auloce, S.A., el contrato para la prestación del servicio de acceso a la «Base de datos de legislación, jurisprudencia, dictámenes, expedientes y consultas», que se contiene en la plataforma de espublico, en el precio de 79.439 euros.



Quedar enterada del dictamen de la Comisión de Bienestar Social, sobre aplicación de los fondos recaudados por importe total de 53.610 euros, para la campaña promovida por la Diputación Provincial a beneficio de los damnificados por el terremoto de Haití.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Bienestar Social, se acuerda aceptar la denuncia del Convenio de colaboración suscrito entre la Excm. Diputación Provincial de Burgos y la Asociación para la Ayuda del Disminuido Psíquico (ASADEMA), para la prestación de servicios sociales de carácter específico.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Bienestar Social, se acuerda desestimar el recurso potestativo de reposición formulado por doña Silvia Pérez de Lucas, contra el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Entidad, en sesión celebrada el día 10 de septiembre de 2010, por el que se desestimaba la solicitud de subvención formulada en la convocatoria pública para la concesión de subvenciones, para facilitar a mujeres de la provincia de Burgos con especiales dificultades, el acceso al carnet de conducir, para el ejercicio 2010.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Bienestar Social, se acuerda desestimar el recurso potestativo de reposición formulado por doña Ana Carmen González de Prado Ibáñez, contra el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Entidad, en sesión celebrada el día 10 de septiembre de 2010, por el que se desestimaba la solicitud de subvención formulada en la convocatoria pública para la concesión de subvenciones, para facilitar a mujeres de la provincia de Burgos con especiales dificultades, el acceso al carnet de conducir, para el ejercicio 2010.

Visto el informe presentado por el Director Administrativo de la Residencia San Salvador de Oña, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo, para la puesta en marcha de la nueva Residencia, durante los meses de abril y mayo de 2011.

Vistos los informes presentados por el Jefe de la Unidad de Cultura, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo en la Ciudad Romana de Clunia, durante el mes de mayo de 2011.

Visto el informe presentado por el Jefe de Fomento y Protección Civil, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo en la sonorización del acto de la Institución Fernán González, celebrado el día 18 de mayo de 2011.

Vistas las propuestas presentadas por el Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios correspondientes a diversas actividades deportivas, llevadas a cabo en el mes de junio de 2011.

Vistos los informes presentados por el Jefe de Protocolo, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo por el personal Subalterno, durante el mes de mayo de 2011.



De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Desarrollo Provincial, Cooperación, Planes Provinciales y Vías y Obras, se acuerda aprobar el informe sobre «Normas Urbanísticas de Pedrosa de Duero».

Vistos los informes-propuestas presentados por el Ingeniero Jefe del Servicio de Vías y Obras y por los Jefes de Sección de Conservación de Carreteras (zonas sur y norte), se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo por personal funcionario, laboral fijo y laboral interino eventual adscrito a dicho Servicio, durante el mes de mayo de 2011.

Cursar diversos asuntos de protocolo.

Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

Burgos, 23 de agosto de 2011.

La Secretaria General Acctal.,
M.^a Pilar González Juez